

PLAN DE LECTURA

CURSO 2025-2026



ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN.....	3
2. JUSTIFICACIÓN	4
3. ANÁLISIS DE NECESIDADES	5
4. DISEÑO	6
Competencias asociadas.....	6
Objetivos del Plan de Lectura	7
Organigrama del Grupo de Trabajo del Plan de Lectura	11
5. ACTIVIDADES.....	11
Propuesta temática	11
Actuaciones a nivel de centro.....	12
Actividades por departamentos.....	13
Actuaciones del Departamento de Lengua Castellana y Literatura.....	15
Actuaciones de fomento de la lectura para alumnos con necesidades educativas específicas	18
Dinamización de la biblioteca escolar.....	20
Fomento de la lectura y TIC	22
6. EJECUCIÓN DEL PLAN DE LECTURA.....	25
Recursos.....	25
Calendario	26
Seguimiento y evaluación del Plan de Lectura	27
7. CONCLUSIONES.....	27

1. INTRODUCCIÓN

Este plan de lectura ha sido elaborado en cumplimiento de la siguiente normativa:

- ❖ Orden EDU/747/2014, de 22 de agosto, por la que se regula la elaboración y ejecución de los planes de lectura de los centros docentes de la Comunidad de Castilla y León.
- ❖ CORRECCIÓN de errores de la Orden EDU/747/2014, de 22 de agosto, por la que se regula la elaboración y ejecución de los planes de lectura de los centros docentes de la Comunidad de Castilla y León, BOCyL de 24 de septiembre de 2014.
- ❖ Orden EDU/351/2016, de 25 de abril, por la que se modifica la Orden EDU/747/2014, de 22 de agosto, por la que se regula la elaboración y ejecución de los planes de lectura de los centros docentes de la Comunidad de Castilla y León.

Leer y escribir son actividades fundamentales para el aprendizaje y desarrollo del conocimiento. A través de estas actividades se desarrolla adecuadamente la competencia en comunicación lingüística, objetivo prioritario para la educación en valores del S.XXI.

El conocimiento tanto de los diferentes registros como de las tipologías textuales permiten aplicar las estrategias oportunas para la elección de información adecuada. Asimismo, la lectura y la escritura son principios básicos para el desarrollo de todas las competencias, especialmente la competencia para aprender a aprender y la competencia digital que complementarán así la adquisición de la alfabetización mediática e informacional propia de la nueva sociedad del conocimiento.

Las bibliotecas escolares son una herramienta básica en este concepto de lectura, transformando sus objetivos para convertirse en el motor fundamental del cambio y ofreciendo sus recursos como espacio dinámico que apoye la labor del profesorado de las diversas áreas. Todo el profesorado debe implicarse especialmente en las habilidades de expresión, comprensión oral, lectura y escritura. Es fundamental, asimismo, considerar la biblioteca como elemento central de toda

la estructura organizativa del centro: la enseñanza de estrategias lectoras y de producción de textos escritos deben ser trabajadas por igual en todas las áreas del currículo.

Las deficiencias en la comprensión lectora son día a día más evidentes en la educación y provocan tanto el desánimo como el fracaso escolar del alumnado, por lo tanto, el objetivo prioritario se centra, en la actualidad, en formar lectores competentes. Leer no es un capítulo más de la educación sino su fundamento prioritario. Para esto, consideramos fundamental la necesidad de un plan de actuaciones conjunto, que desarrolle de forma prioritaria la lectura como motor básico de la formación integral de nuestro alumnado y de sus capacidades críticas y estéticas.

El plan de Lectura de nuestro centro recoge el compromiso de todos los miembros de la comunidad educativa para trabajar los aspectos relacionados con la comprensión y la producción de textos, la dinamización de la lectura y la capacidad para buscar y evaluar información, para utilizarla y comunicarla, a través de la biblioteca escolar, apoyada por las tecnologías de la información y de la comunicación. Por lo tanto, debe entenderse como una respuesta organizativa para aumentar el peso de la lectura, escritura y expresión oral en todas las áreas del currículo.

2. JUSTIFICACIÓN

En la comunidad educativa, el compromiso con la lectura ha de resultar de la valoración de esta última no solo como instrumento para la aplicación del currículo en las aulas, sino también como acto colectivo para la constatación del derecho de acceso igualitario a la cultura de este sector de la ciudadanía. El ejercicio de la lectura ha de contemplarse, de igual —e ideal— manera, como fin en sí mismo o, tal y como expresa Irene Vallejo en su *Manifiesto*, como una posibilidad para contenerse en «el vocabulario de nuestras propias vidas», porque «anhelamos ver otros ojos, pensar con otras ideas y sentir otras pasiones».

Dicho enfoque sitúa a la comunidad educativa como núcleo actante y beneficiario de este plan lector. De esta manera, se partirá de la concepción de la lectura como un

factor determinante para el crecimiento individual de los estudiantes del centro, así como para la construcción de una comunidad en la que se favorezca la igualdad y el desarrollo del pensamiento crítico, de la comprensión y de la empatía.

Este plan ha de convertirse en una causa que una a todos los miembros de nuestra comunidad educativa en un pacto estratégico por la lectura que, además, se adapte a las características del entorno, del alumnado y del profesorado. Para su desarrollo, también se considerarán relevantes los espacios educativos que se destinen al fomento de la lectura: por ello, se hará hincapié en que las actividades, acciones y proyectos que conforman el plan de lectura puedan concebirse como dinámicas de intervención cultural desde la Biblioteca del centro hacia las aulas.

El espíritu de este plan, por tanto, se fundamenta en la colaboración entre el profesorado, el estudiantado y las familias. También, en la adaptación de sus líneas y proyectos de actuación a las necesidades específicas no solo del centro educativo, sino también de cada grupo de alumnos y de cada departamento para la propuesta y desarrollo de eventos y de actividades.

Se pretende, asimismo, dinamizar e intervenir culturalmente los espacios disponibles en el centro educativo para el fomento de la lectura, partiendo de la Biblioteca como núcleo de todas ellas.

3. ANÁLISIS DE NECESIDADES

A) EL CONTEXTO SOCIOCULTURAL: Actualmente, y conforme al Proyecto Educativo de Centro, el IES Isabel de Castilla cuenta con 650 alumnos matriculados en todos los niveles ofertados. La mayoría del alumnado procede de la propia provincia de Ávila, una capital con una población envejecida y con un elevado número de población inmigrante, aunque también hay un pequeño porcentaje que proviene de localidades cercanas. En general, el alumnado proviene de familias con una posición socioeconómica más humilde; también es destacable el número de alumnado extranjero matriculado en el centro, hasta un 18% del total, cuyas familias no tienen una participación en la coordinación con el centro educativo debido al desconocimiento del sistema o a la barrera idiomática, entre otros motivos. No obstante, la mayoría de las familias sí asumen la corresponsabilidad para con la educación del alumnado.

B) PRÁCTICAS Y HÁBITOS LECTORES DEL ALUMNADO: En general, el alumnado del centro presenta poca afición a la lectura, como así lo demuestran los préstamos bibliotecarios del instituto. Además, la mayoría de dichos préstamos corresponde a las lecturas obligatorias o voluntarias establecidas por los diferentes departamentos para sus asignaturas.

C) USO DE LAS BIBLIOTECAS: En la actualidad, la biblioteca del centro no tiene la relevancia que nos gustaría, ya que es utilizada, principalmente, para el estudio o para el empleo de los ordenadores para la realización de trabajos. No obstante, el alumnado no visita la biblioteca con el objetivo de leer. Por ello, en los últimos tiempos hemos ido implementando actividades con el objetivo de fomentar la lectura, tales como recitales poéticos durante algunos recreos, o la organización de la biblioteca por parte de los alumnos. Sin embargo, estas actividades siempre han tenido un carácter esporádico y puntual, por lo que sería ideal establecer una serie de actividades de forma continuada para lograr el objetivo.

D) RECURSOS HUMANOS. RESPONSABLES Y DISTRIBUCIÓN HORARIA DE LA BIBLIOTECA: Actualmente, el centro cuenta con una responsable de la biblioteca, jefa del departamento de Lengua Castellana y Literatura, doña Montserrat García García. En el presente curso, el horario de guardias de biblioteca está cubierto por 42 horas semanales, repartidas en 30 horas en horario diurno, y las 12 horas restantes en el horario nocturno. Dentro de estas 12 horas, hay alumnos que son los responsables de las guardias de biblioteca gracias a la beca del AMPA.

Así mismo, la disposición de los profesores permite que durante todos los recreos de la semana la biblioteca del centro esté abierta y a disposición del alumnado.

4. DISEÑO

Competencias asociadas

La biblioteca procurará proporcionar instrumentos para lograr una mejor competencia formativa global gracias a la que se desarrollarán el resto de las competencias.

- Las competencias “lingüísticas” se potenciarán con lecturas dentro y fuera del aula, con o sin guía del profesor. Además, se sugerirán otras que permitan comenzar a crear itinerarios lectores a los alumnos. Se aprovecharán también las visitas de los autores en el caso de que nos visiten, las invitaciones de otras instituciones, los concursos convocados o las diferentes efemérides que se celebren en el centro.
- Las competencias “científicas” se desarrollarán intentando utilizar, en la medida de lo posible, las revistas de divulgación que recibe la biblioteca, y con las celebraciones de fechas relacionadas con la ciencia (por ejemplo, la actividad de “La mujer en la ciencia”). El centro participa activamente en la celebración de fechas señaladas (paz, igualdad, violencia de género, voluntariado, discapacidad). Estas fechas, aunque no de forma exclusiva, permiten desarrollar las denominadas competencias “sociales” para desarrollar valores tales como la tolerancia y el respeto. La lectura de manifiestos, por ejemplo, ayudará al desarrollo de estas y otras competencias.
- El plan lector permite también la potenciación de las competencias “artísticas” que serán un pretexto para mostrar la creatividad de la comunidad escolar gracias a concursos y exposiciones de los fondos de la biblioteca.
- Desde hace tiempo, las redes sociales se han convertido en un instrumento de proyección de animación a la lectura. El desarrollo de las competencias “digitales” permiten que nuestra página web y redes (Instagram, por ejemplo) sean una proyección de animación a la lectura. Además, no podemos olvidar que el libro no es el único soporte de lectura. El teléfono móvil es un gran instrumento de lectura si se utiliza de forma crítica y razonada. Todos tenemos una gran biblioteca a nuestro alcance. El caso es saber usarla de forma adecuada. Entra aquí también el uso de competencias como “aprender a aprender” tan útiles a lo largo de nuestra vida no solo en la académica.

Objetivos del Plan de Lectura

Los objetivos del Plan de actuación de la lectura en el centro son los siguientes:

- a) Desarrollar las competencias, habilidades y estrategias que permitan al alumnado convertirse en lectores capaces de comprender, interpretar y manejar textos en formatos y soportes diversos.
- b) Optimizar el desarrollo de las prácticas letradas y potenciar la mejora de la competencia lectora desde todas las áreas, materias y, en su caso, ámbitos del currículo, teniendo en cuenta las especificidades de cada una de ellas.
- c) Contribuir a la planificación y coherencia de las prácticas profesionales que, en relación con la lectura y la escritura, se desarrollan en los centros docentes, así como favorecer su integración en el proceso de enseñanza-aprendizaje de las diferentes áreas, materias o, en su caso, ámbitos del currículo.
- d) Favorecer que el desarrollo de la competencia lectora se convierta en elemento prioritario y en asunto colectivo de los centros docentes, del profesorado, del alumnado, de las familias y de la comunidad educativa.
- e) Potenciar la actualización y la formación del profesorado para que contribuyan, de manera relevante, al mejor desarrollo de la competencia en comunicación lingüística como desempeños que amparan el hábito lector en el alumnado.
- f) Integrar la utilización de las bibliotecas escolares y los programas para la innovación educativa para promover actuaciones relativas al fomento de la lectura en colaboración con los órganos de coordinación docente y/o agentes externos.

Con estas directrices como punto de partida, podemos concretar los siguientes objetivos generales del Plan de Lectura:

- Crear lectores competentes y potenciar el hábito lector.
- Mejorar el rendimiento académico global de los alumnos, no solo en Lengua y Literatura: los lectores más competentes son también alumnos con mejores resultados en todas las áreas.
- Propiciar la integración curricular de la competencia lectora y trabajar desde todas las áreas la lectura como herramienta esencial para el desarrollo de las competencias.
- Dinamizar la biblioteca escolar y favorecer su utilización como auténtico centro de recursos para el aprendizaje.

- Crear un clima lector que distinga al centro dotando a la lectura de un aura de prestigio y mejorando la imagen del centro.
- Crear lectores, personas capaces de aprender toda la vida, que encuentren en la lectura una fuente de disfrute y de crecimiento personal.
- Despertar el sentido crítico combatiendo la desinformación y los prejuicios.

Con respecto del aula, por otro lado, se concretan en:

- Integrar en la práctica diaria, y en todas las áreas y materias, actividades concretas destinadas a mejorar la competencia lectora de los alumnos, respetando sus ritmos de aprendizaje e incluyendo distintos tipos de lectura y diferentes propósitos lectores.
- Desarrollar a través de la lectura habilidades sociales que permitan la resolución de conflictos en el aula, fomentando el respeto y la comunicación con los demás.
- Valorar la lectura como fuente de placer y de aprendizaje que fomenta la curiosidad y el deseo de saber.

En relación con el centro:

- Dedicar tiempo y actividades concretas y específicas centradas en la lectura de forma global, como forma de promover el hábito lector.
- Dar prioridad al desarrollo de la competencia lectora y al desarrollo del hábito lector en los alumnos.
- Crear un clima lector en todo el centro, fomentando el desarrollo de actividades de fomento de la lectura como primer paso para crear lectores autónomos que disfruten con la lectura y encuentren en ella una forma de enriquecimiento personal.
- Despertar el compromiso social y ciudadano a través de la experiencia lectora, una de las mejores formas de fomentar la empatía y el espíritu crítico.

Con respecto de la biblioteca y de su dinamización:

- Garantizar un servicio de préstamos de las lecturas guiadas, así como de las recomendadas en los itinerarios lectores, en los recreos.
- Completar las tareas de informatización del fondo catalogado, instalarlo en la web del centro para su conocimiento por toda la comunidad escolar y difundir las actividades realizadas en la misma tanto en las redes sociales como en la página web del centro.
- Mejorar la oferta de la biblioteca con la adquisición de más libros juveniles, nuevas lecturas de interés para la comunidad educativa, cómics, documentos en otros soportes distintos al papel.
- Conseguir que la biblioteca sea un lugar conocido por todos los alumnos del centro y al mismo tiempo acogedor para todo aquel que se acerque a ella con la creación de espacios versátiles y atractivos para toda la comunidad escolar.
- Fomentar actividades en la biblioteca tales como un club de lectura.
- Conocer las bibliotecas públicas y centros culturales de la zona y darles la posibilidad de hacerse con un carné para su uso.
- Conocer la plataforma de lectura Fiction Express a nuestra disposición en los accesos privados de nuestros escritorios de la página de Educacyl, sobre todo en los primeros cursos.
- Revisar y reponer fondos de la biblioteca.
- Valorar la biblioteca escolar como centro de investigación y lugar de encuentro e intercambio de opiniones y experiencias.
- Dinamizar la biblioteca, atrayendo a alumnos y familias a ella a través de exposiciones y otras actividades de fomento de la lectura.

Por último, en relación con las familias:

- Orientar a las familias para ayudarles a crear hábito lector en el ámbito familiar, un ámbito privilegiado donde el afecto y la ausencia de necesarias evaluaciones facilitan la asociación de lectura y placer.
- Descubrir a las familias la lectura como momento de encuentro entre los miembros de la familia, fomentando la comunicación de ideas.

Organigrama del Grupo de Trabajo del Plan de Lectura

El equipo coordinador del Plan de Lectura está formado por:

- ❖ Equipo Directivo.
- ❖ Jefe del Dpto. de Formación Complementaria y Actividades Extraescolares:
Vicente J. de Castro
- ❖ Jefa del Dpto. de Lengua Castellana y Literatura: M^a Montserrat García.
- ❖ Coordinadora del Grupo de Trabajo del Plan de Lectura: María Robles.
- ❖ Miembros del Grupo de Trabajo del Plan de Lectura: M^a Montserrat García,
Gemma Encinar y Sergio López.

5. ACTIVIDADES

Propuesta temática

El Plan de Lectura para el curso escolar 2025-2026 se constituye como un documento en el que se describen, tanto de forma general, como de manera concreta, los marcos de actuación, de ejecución y de evaluación de las propuestas y actividades de fomento de la lectura relacionadas con el patrimonio cultural de las bibliotecas y de las literaturas del mundo.

En este periodo académico, las actividades responderán a una línea temática que reivindique la importancia de la literatura como punto de observación y conocimiento de identidades y de culturas diversas (incluso las imaginarias, porque suelen comportarse como correlatos objetivos de la realidad). La experiencia en el aula nos confirma la materialidad poliédrica —la complejidad de lo tráfugo, el testimonio de muchas normatividades sociales, el cuestionamiento de la existencia de sujetos legítimos— de nuestras comunidades.

Pensar en la identidad desde esta postura llama a interrogarse, especialmente, sobre el papel de los afectos como proveedores de particularidades o de variantes en la conformación de categorías políticas y de representación cultural compartidas en la cultura educativa del marco español —en concreto, de la realidad castellanoleonesa y abulense—. Por eso, el fomento de la lectura de cuentos tradicionales y literarios se

presenta como una manera versátil de sumergir a los lectores, también miembros de la comunidad educativa del centro, en modelos situacionales diversos que actúen de puente entre la adquisición de competencias y el desarrollo de habilidades inter e intrapersonales, actitudinales y de resolución de conflictos. A través del cuento, se favorece el aprendizaje de contenidos y es factor de integración y de encuentro cultural.

Los cuentos, además, remiten a la tradición oral de la literatura, lo que abre posibilidades de diálogo entre lo local y lo universal a través de reflexiones sobre la vida comunitaria y la construcción de identidades colectivas e imaginarias a través de símbolos, arquetipos y valores revisitados y reinterpretados de manera continua en multitud de productos culturales, también audiovisuales o electrónicos, con perspectivas contemporáneas ligadas a los Estudios Culturales, como la visión de género, las narrativas ecologistas o de relatos migrantes.

En resumen, la propuesta temática se articulará en torno a tres ejes complementarios: tradición, diversidad y fantasía, esta última concebida no como una vía para la evasión, sino como un laboratorio para la imaginación, un espacio seguro y lejano a través del que se dialogue con la realidad.

Actuaciones a nivel de centro

El Plan de Lectura se propone como un documento de aplicación holística y transversal de fomento del hábito lector en cada una de las capas del tejido educativo que conforman la comunidad y que atañen a los actores implicados en ella: profesorado, familias, miembros del AMPA, PAS, alumnado y, en último lugar, a las instituciones oficiales pertinentes.

A nivel de centro, el IES Isabel de Castilla ejecuta diversas actuaciones para contribuir al cumplimiento de los objetivos del Plan de Lectura. Entre ellas, se encuentran las siguientes, descritas brevemente en este apartado, y retomadas con mayor especificidad en los epígrafes correspondientes:

1. Actividades y proyectos en torno a la Semana Cultural. En el marco temporal previo al término de la segunda evaluación, se organizan sesiones lectivas extraordinarias en cuyo desarrollo se atiende a seminarios específicos, prácticas de laboratorio, torneos de deporte, el Ornitorrinco (un concurso de acertijos con soluciones matemáticas), etc. En cuanto al fomento de la lectura, de la educación

literaria y de la escritura creativa, el alumnado participa de un certamen literario organizado por el Departamento de Lengua Castellana y Literatura, así como de paseos literarios por la ciudad de Ávila.

2. Encuentros literarios con autores, en colaboración con la editorial Anaya y con EL MECD.
3. Club cultural y de lectura, organizado por profesores del Departamento de Lengua Castellana y Literatura, de Clásicas, de Filosofía y de Inglés, en el que se llevan a cabo actividades de lectura en voz alta, escritura, recomendaciones y discusiones sobre temas de actualidad.
4. Lectura con TIC, mediante el uso de ordenadores portátiles y de los proyectores de las aulas para el acceso a plataformas como LEOCYL.
5. Representaciones teatrales, tanto en el marco de la asignatura de Artes Escénicas, como de manera extraescolar, con tradición histórica en el centro.

Actividades por departamentos

A nivel departamental, por otro lado, se ejecutan las actividades que siguen:

- **Lectura en voz alta y silenciosa.** La lectura, ya sea silenciosa o en voz alta, implica diferentes aspectos como la entonación, dicción y volumen, que son cruciales para una comprensión y expresión efectivas. La lectura en voz alta requiere una cuidadosa consideración de estos elementos para transmitir el significado y las emociones del texto al oyente. Emociones que tendrán que ser consideradas según las características personales de nuestros alumnos. La lectura, por tanto, es un vehículo para conectar con nuestros adolescentes y sus impresiones.
- **Comprensión lectora.** La comprensión lectora en secundaria se refiere a la habilidad de los estudiantes de secundaria para entender, interpretar y reflexionar sobre textos escritos. No se trata solo de reconocer palabras, sino de construir significado a partir de la lectura, conectando el texto con conocimientos previos y desarrollando una comprensión profunda del contenido.

Literal: Es el primer nivel de la comprensión lectora. En él el lector deberá ser capaz de identificar y comprender la información explícita del texto. Para ello,

el lector deberá conocer el significado de las palabras y ser capaz de interpretar el sentido de las oraciones literalmente.

Inferencial o interpretativo: El lector añade a la información literal del texto su experiencia personal y su intuición, y de esta forma poder llegar a tener una comprensión más profunda y amplia del texto. Cuando el lector llega a la comprensión a nivel inferencial significa que es capaz de interpretar lo que el autor quiere comunicar, pero que en ocasiones no se expresa de forma explícita en el texto.

Crítico o profundo: En él no nos limitamos a leer un texto, sino que además somos capaces de emitir un juicio sobre el mismo. Este nivel de lectura se basa en la evaluación del contenido en base a los conocimientos previos sobre el tema.

Apreciativo: El lector establece una identificación emocional con los personajes o incidentes, con la estética y el uso del lenguaje del autor.

Creativo: El lector es capaz de elaborar textos nuevos a partir de la lectura.

- **Búsqueda de bibliografía y manejo de fuentes.** Es el proceso de localizar y recuperar documentos relevantes para un tema de investigación. Implica identificar fuentes de información como artículos científicos, libros, tesis, entre otros, para construir una base sólida de conocimiento sobre un tema específico. Es un paso crucial en cualquier investigación, ya que permite al investigador conocer el estado del arte, identificar vacíos de conocimiento y fundamentar sus propios hallazgos haciendo una comparativa. Es la base para trabajar sobre los proyectos planteados en los diferentes cursos.
- **Uso de diccionarios y alfabetización digital.** La alfabetización digital es la competencia para desenvolverse con éxito en un entorno cada vez más digitalizado, abarcando desde el uso básico de dispositivos hasta la comprensión de cómo la tecnología impacta en diversos aspectos de la sociedad y el trabajo. Desde el centro se usarán estos recursos, siempre que se pueda, en el espacio de la biblioteca, que cuenta con las herramientas necesarias: diccionarios, ordenadores, tablets, etc.

- **Sesión didáctica en las bibliotecas de Ávila y del centro** (alumnos bibliotecarios).
Desde nuestro centro se plantean diferentes salidas a las bibliotecas públicas y municipales con los cursos de 1º y 3º ESO, se plantean diferentes actividades con relación a ellas y conocer el funcionamiento de la biblioteca y ver “in situ” todas las actividades que se realizan a diario. Asimismo, la biblioteca de nuestro centro cuenta con una beca que se ofrece a alumnos de 2º de Bachillerato para que sean ellos los que puedan estar en horario de tarde cuidando del espacio y atendiendo a los posibles alumnos usuarios.

Actuaciones del Departamento de Lengua Castellana y Literatura

Desde el Departamento de Lengua Castellana, se organizan actividades e intervenciones educativas con el alumnado para el fomento de la lectura, la promoción del uso de las bibliotecas públicas, la mejora de las habilidades en comunicación oral, la animación a la escritura creativa y el acercamiento a diversos oficios de la cultura a través de encuentros literarios y dinámicas extraescolares.

ACTUACIONES DEL DEPARTAMENTO	
VISITAS A BIBLIOTECAS PÚBLICAS	La actividad, dirigida a grupos de 1º y 3º de ESO (primer trimestre), propicia la salida a las bibliotecas públicas locales (de la Junta de Castilla y León y la Jiménez Lozano) para que el alumnado sea informado, por especialistas, sobre los recursos disponibles en estos espacios: carnés, CDU, préstamos, etc. La visita se completa con una yincana motivadora.
ENCUENTROS LITERARIOS	Permite a los estudiantes conocer personalmente a escritores, así como a establecer un diálogo con ellos sobre sus obras, el oficio de la literatura, de la edición, de la traducción o de la ilustración. Esto supone un estímulo importante para el desarrollo de la afición lectora.

RUTA LITERARIA ABULENSE	En el marco de la Semana Cultural del centro (segundo trimestre), se lleva a cabo una ruta guiada por los espacios representativos de la Historia de la Literatura abulense para el alumnado de Bachillerato. Asimismo, se realizan lecturas en voz alta de textos de autores célebres relacionados con la ciudad o la provincia.
CONCURSO LITERARIO	En el marco de la Semana Cultural del centro (segundo trimestre), se organiza un concurso literario destinado a todos los grupos y niveles. El alumnado se inspira en citas o versos de autores de quienes se conmemore alguna efeméride en el curso. Las modalidades de participación incluyen categorías de narrativa breve, lírica y greguerías.
LIGA DE DEBATE	Esta actividad, dirigida a alumnos de Bachillerato, fomenta el desarrollo de la capacidad de argumentación, de oratoria, de discusión y de razonamiento, al tiempo que influye de manera satisfactoria en el autoconcepto, la expresión oral, kinésica y proxémica. El objetivo de la liga de debate es la creación de un equipo de centro que participa en competiciones de debate en distintas fases (la local está comprendida entre los meses de octubre y marzo; la autonómica, entre los de abril y mayo) para defender o refutar un tema preparado con anterioridad.
ASISTENCIA EXTRAESCOLAR A REPRESENTACIONES TEATRALES	Las visitas al teatro, desarrolladas durante todo el curso escolar y para todas las etapas y cursos del centro, suponen una experiencia única para el alumnado que permite un acercamiento a la literatura de una forma

	<p>activa y dinámica. En esas visitas, se procura que, además, se mantenga un coloquio con los actores para conocer, desde dentro, su profesión y el funcionamiento del espacio teatral.</p>
CELEBRACIÓN DEL DÍA DEL LIBRO	<p>Todos los alumnos del centro, junto al profesorado del Departamento, conmemoran el Día del Libro con actividades diversas, en aulas y en el Salón de Actos. Se organizan talleres de marcapáginas, lecturas dramatizadas, intercambios de poemas, declamaciones y exposiciones.</p>
REPRESENTACIÓN DE UNA OBRA TEATRAL Y DRAMATIZACIONES	<p>Los alumnos de Taller de Artes Escénicas (4º de ESO) representan una obra teatral en el tercer trimestre para otros compañeros.</p>
DIFUSIÓN DE ACTIVIDADES A TRAVÉS DE <i>CRÓNICAS DEL ISABEL</i>	<p>Cada mes, el centro publica un número de <i>Crónicas del Isabel</i>. Se trata de un documento en cuyas páginas se difunden las actividades organizadas por miembros del personal del centro, y que resulten de interés para la comunidad educativa.</p>
PODCASTILLA	<p>Programa de radio guionizada, dirigido y producido por estudiantes de ESO y de Bachillerato. Desde el podcast, se difunde contenido cultural relacionado con curiosidades históricas, libros, música, series, entrevistas a personal educativo y noticias de interés para la comunidad. <i>PodCastilla</i> ha participado, además, del programa de Red de Radios Escolares (RNE). Las grabaciones del grupo de integrantes de <i>PodCastilla</i> tienen periodicidad semanal.</p>
ESPACIO PALOMA PEDRERO (EN DESARROLLO)	<p>Custodia del archivo donado de Paloma Pedrero, con volúmenes de teatro que serán expuestos permanentemente en la biblioteca del centro.</p>

Actuaciones de fomento de la lectura para alumnos con necesidades educativas específicas

El fomento del hábito lector debe adaptarse a las características de cada centro educativo, en concreto el IES Isabel de Castilla es un centro multicultural, que promueve la inclusión y los valores democráticos como prioridad educativa.

Como medida de atención a la diversidad, el alumnado que llega con desconocimiento del idioma, con desfase curricular y con otros problemas del aprendizaje es atendido por profesorado dentro del apoyo especializado de Educación Compensatoria. Así pues, este va dirigida a alumnado debido a sus circunstancias de desventaja que pueden derivarse de factores sociales, económicos, culturales, geográficos, de incorporación tardía en el sistema educativo español, étnicos o de otra índole. Mediante la aplicación de acciones de compensación educativa se pretende garantizar el principio de igualdad de oportunidades a este alumnado en desventaja, reforzando las acciones del sistema educativo, asegurándole una atención educativa adecuada y favoreciendo su integración social y cultural. El alumnado con desfase curricular podrá acceder a estas medidas en 1º y 2º ESO, y el alumnado con desconocimiento del idioma a lo largo de toda la etapa de la ESO.

Varias características hacen del IES Isabel de Castilla un centro especialmente implicado en la diversidad: es el centro de enseñanza secundaria de referencia para aquellos estudiantes que tienen discapacidad sensorial auditiva de la ciudad y los alumnos con desconocimiento del idioma son atendidos dentro del Plan de adaptación lingüística y social.

IES Isabel de Castilla: centro de referencia para estudiantes con discapacidad auditiva

El IES Isabel de Castilla es el centro de enseñanza secundaria de referencia para alumnado con discapacidad sensorial auditiva de la ciudad. Así pues, este alumnado puede acceder a nuestra oferta educativa apoyado por los especialistas de Audición y Lenguaje, y la ILSE (intérprete de lengua de signos española) asignada a nuestro centro.

La preparación y la labor realizada por los profesores se encuentra recogida en

la Guía de discapacidad auditiva CREECYL¹.

Alumnado con desconocimiento del idioma: posibilidades de utilización de la biblioteca y sus recursos para el aprendizaje del español.

Uno de los documentos de centro más necesario para la atención a la diversidad es el Plan de adaptación lingüística y social. Dentro del mismo, podemos identificar las características sociales del centro a través del análisis del entorno físico y social. El IES Isabel de Castilla se caracteriza por la diversidad del alumnado. En general, este proviene tanto de familias con recursos como más humildes, y es significativo el número de alumnado extranjero matriculado (18%), que, en muchas ocasiones, desconoce el idioma. Para la adecuada atención de estos alumnos, el centro se presenta como intercultural: abierto y flexible, respeta los diferentes valores y pensamientos, rechaza el racismo y la xenofobia al favorecer el encuentro entre las distintas culturas, y adecúa los documentos de organización a las características del alumnado. Por ejemplo, el Reglamento de Régimen Interior recoge el valor intercultural del centro y los derechos y deberes de convivencia e integración entre culturas.

Los objetivos fundamentales del plan de adaptación lingüística y social concilian la diversidad social con la lingüística: fomentar las actitudes de apertura mediante la incorporación de elementos, de la enseñanza del español, al alumnado inmigrante en un contexto de interculturalidad, propiciar el aprendizaje del español en el alumnado inmigrante con desconocimiento del mismo a través de todos los niveles, tanto en la lengua coloquial como en el lenguaje de instrucción en las diferentes materias y ámbitos educativos, superar prejuicios respecto a personas y grupos étnico-culturales diferentes, potenciar el espíritu crítico constructivo respecto a la propia cultura y a las demás, acoger y aceptar a todo el alumnado en calidad de “persona”, potenciar la convivencia y la cooperación entre alumnos culturalmente diferentes, dentro y fuera de la escuela y Potenciar la igualdad de oportunidades académicas de todos los alumnos.

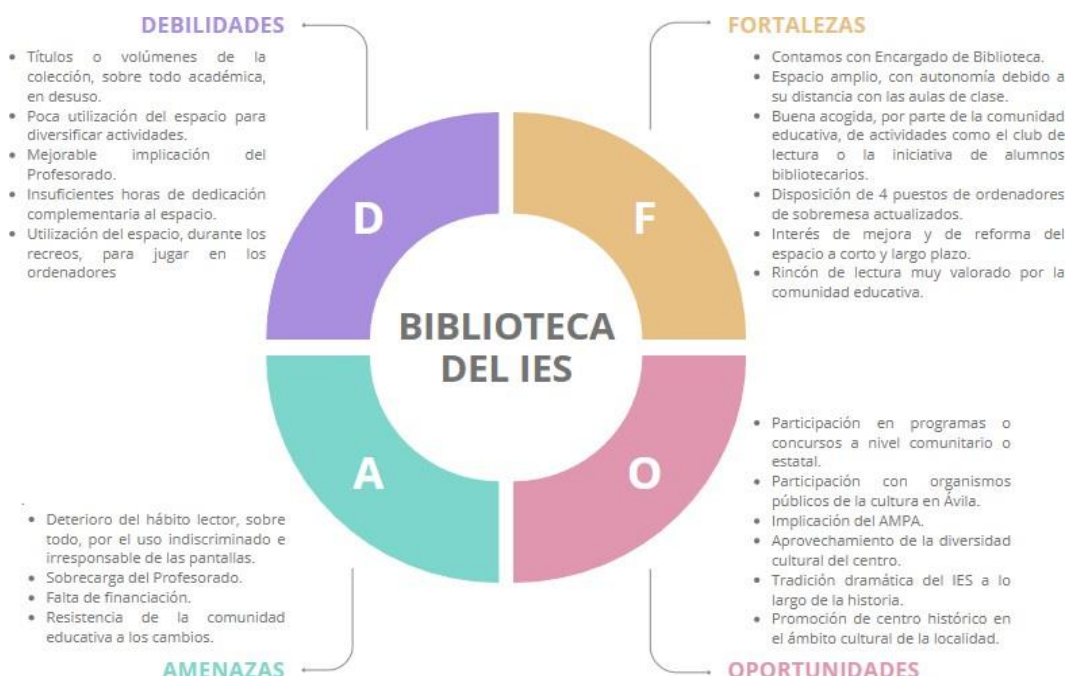
Todos los departamentos, asesorados y coordinados por el de orientación, utilizan materiales y actividades adaptadas a los distintos niveles de conocimiento del

¹ Accesible a través de [este hipervínculo](#) de la Junta de Castilla y León.

español. Los alumnos son atendidos, además, por los especialistas de compensatoria.

Los profesores recurren a diversos materiales de apoyo tanto impreso como recursos web: material imprimible UDICOM (conjunto de unidades didácticas de compensación educativa, con programación, mapa conceptual de contenidos y actividades), diccionarios web ilustrados online, diversos ejercicios de vocabulario, escucha y gramática (web: <http://www.ver-taal.com>).

Dinamización de la biblioteca escolar



Uno de los objetivos fundamentales de este Plan de Lectura, parte de la consideración de la biblioteca del centro como punto neurálgico de la vida cultural de la comunidad educativa. En especial, de las actuaciones que tengan que ver con el fomento de la creatividad y con el desarrollo emocional del alumnado. Este apartado se abre con una infografía que representa un análisis DAFO, en el que se presentan las debilidades, fortalezas, amenazas y oportunidades que se han detectado en el proceso de dinamización de la biblioteca escolar.

Actualmente, la biblioteca del IES Isabel de Castilla tiene un uso mayoritariamente académico: el estudiantado acude, sobre todo, en los recreos para

reparar contenidos de pruebas escritas, elaborar proyectos o consultar los ordenadores de sobremesa con acceso a Internet. El propósito de este Plan de Lectura, a largo plazo, es el de promocionar la biblioteca del centro como espacio más allá de lo académico: así, podría ser considerado como un lugar potencial para el ocio alternativo y para un mayor número de iniciativas de aprendizaje-servicio, en consonancia con otros espacios ya existentes en el centro, como el salón de actos.

En esta línea, destacan dos actuaciones significativas para el fomento de la lectura, de la creatividad y de la autoestima de los participantes de la comunidad educativa: el proyecto de *Alumnos bibliotecarios* y el club de lectura extraescolar.

Por un lado, el proyecto de *Alumnos bibliotecarios* se contempla como un aprendizaje-servicio de los estudiantes de 2º de ESO de la materia de Conocimiento del Lenguaje. De manera complementaria, los alumnos de dicho curso toman el rol de docentes de 1º de ESO, con la responsabilidad de transmitir correctamente a sus compañeros información sobre las normas de uso de la biblioteca, la catalogación, la disposición de ejemplares y otros detalles del espacio. Además, el grupo debe resolver las dudas de los estudiantes de 1º de ESO y programar una yincana de actividades al final de la sesión.

Por otro lado, el club de lectura extraescolar, en su primer año de andadura, ha contado con una quincena de estudiantes de entre 2º de ESO y 2º de Bachillerato, reunidos en un grupo de lectura y de discusión cultural con periodicidad bimensual. Se trata de una actividad abierta a toda la comunidad educativa, en la que se pretende fomentar no solo la lectura como ocio alternativo sino, igualmente, las relaciones interpersonales entre estudiantes, profesores, miembros del PAS, del AMPA y familias.

El programa de lecturas acoge títulos contemporáneos, de la última década (como *Panza de burro*, de Andrea Abreu), junto con la revisión de clásicos. Así, se plantea una línea temática que pretende explorar abiertamente cuestiones como la búsqueda de la identidad, la sexualidad en la adolescencia, el cuestionamiento del statu quo, la naturaleza de las relaciones románticas, el valor de la riqueza, etc. En las sesiones del club se fomenta la lectura en voz alta y la argumentación de las opiniones propias, de cariz estético, cultural o político, de manera abierta, en la constitución de un espacio seguro para el desarrollo de la autoestima y de la expresión oral. A futuro, se plantea extender la iniciativa a talleres de escritura.

El espacio de la biblioteca ha de constituirse en un refugio para la lectura, el encuentro cultural y le desconexión digital, o el alivio del estrés. Será fundamental no solo que se respete la quietud del espacio, sino que el alumnado lo haga propio, lo dinamice con proyectos que impliquen la movilización o decoración de la biblioteca: actualmente, las paredes exteriores que conducen al espacio están presididas por murales sobre autores célebres. El Plan de Lectura 2025-2026 promueve la inclusión de actuaciones innovadoras, íntimamente ligadas con las RRSS del centro, entendidas como método de promoción de la lectura y de invitación a la comunidad para acudir a la biblioteca.

Así, se ha instalado un buzón de sugerencias de adquisición de ejemplares para la colección de la biblioteca y se ha propuesto la organización de recitales o lecturas en común, de murales de *facebooks*, tabloneros temáticos y de sugerencias de animación a la lectura y una sección de libros sorpresa o intercambio.

Fomento de la lectura y TIC

Como se trasluce en los objetivos de este Plan de Lectura, el fomento del hábito lector de la comunidad educativa se halla estrechamente ligado a las TIC. El planteamiento de este apartado específico del Plan de Lectura de centro parte del *Informe de comité de personas expertas para el desarrollo de un entorno digital seguro para la juventud y la infancia*, elaborado a propuesta del Ministerio de Juventud e Infancia en enero de 2024. El entorno digital ha marcado cambios profundos en la educación, así como en los procesos de enseñanza-aprendizaje formales y no formales. Uno de los grandes retos de la sociedad actual lo supone la alfabetización digital y el uso que la población hace de Internet, de las redes sociales y de las tecnologías digitales. Por ello, es imprescindible que, en el caso de la infancia y de la adolescencia, las personas desarrollen la competencia digital necesaria que asegure un uso responsable, ético, seguro y crítico de dichas tecnologías.



Las herramientas digitales facilitan el acceso inmediato a la información, lo que permite la exploración de una variedad amplia de recursos educativos, desde artículos y objetos multimedia y transmedia, hasta bases de datos, repositorios, bibliotecas y simulaciones interactivas que enriquecen las experiencias de aprendizaje, las personalizan según las necesidades individuales de los miembros de la comunidad y estimulan la curiosidad. Las TIC fomentan, asimismo, habilidades clave en el siglo XXI: resolución de problemas, creatividad, colaboracionismo y pensamiento crítico, con retroalimentación en tiempo real. La Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOMLOE) establece que la competencia digital ha de integrarse, progresivamente, en el currículo de todas las etapas educativas para asegurar la alfabetización digital de los estudiantes y el uso crítico, ético y responsable de las TIC para el trabajo y para la participación en la sociedad.

Según datos de UNICEF España (*Impacto de la tecnología en la adolescencia*, 2021), el 94,8% de los adolescentes disponen de un primer dispositivo o teléfono móvil con conexión a Internet, de uso personal, a una edad media de 10,96 años, por lo general, como regalo de paso a la educación secundaria. En una encuesta realizada en

el mismo medio, el 58,1% de los adolescentes afirma que Internet y las redes sociales les permiten hacer amigos. Los porcentajes siguientes muestran que los adolescentes acuden a dichas herramientas para evadir la soledad (44,3%), para mostrarse como

realmente son (33%), para sentir aceptación del grupo (27,8%) y para aumentar su popularidad (27,2%). Los datos arrojan que las TIC son, principalmente, surtidores

emocionales para los adolescentes. Además, el 59,1% del alumnado de 1º y 2º de ESO acude al instituto con su teléfono móvil, con un aumento del 71,3% en 3º y 4º de ESO.

El IES Isabel de Castilla se encuentra en un grado 3 de certificación del nivel de competencia digital «CoDiCe TIC», por lo que se considera que el centro se encuentra en proceso de planificación, sistematización y documentación en la integración de las TIC. En el Plan Digital del IES Isabel de Castilla, además, se expone un análisis DAFO de la situación del centro con respecto de la competencia digital (páginas 5 y 6). Con respecto de su relación con el Plan de Lectura, se consideran relevantes los datos que siguen:

- La comunidad educativa mantiene una actitud positiva y segura hacia la incorporación de medios digitales en la vida académica.
- El alumnado recibe formación sobre software y herramientas digitales que se usan habitualmente en el centro. De igual manera, el profesorado tiene acceso a cursos de desarrollo profesional en el uso de TIC y actualizaciones metodológicas proporcionados por distintas instituciones, como el CFIE.
- Las familias apoyan el uso de las TIC, reconocen su importancia y tienen disposición hacia la conciencia del uso ético, crítico y responsable de estas.
- Promoción de intercambios con centros nacionales e internacionales (EEUU, Noruega), que implican el uso de medios digitales para mantener una comunicación fluida entre comunidades educativas diversas.
- Los problemas de convivencia asociados a las redes sociales son los más preocupantes con respecto de la competencia digital aplicada a procesos de enseñanza-aprendizaje. En los dos últimos cursos se ha dado un incremento de esta problemática.
- Diferencias entre el alumnado y el profesorado debido a la brecha digital

Con respecto de los factores anteriores, se resuelve que el Plan de Lectura ha de aplicarse en una doble dirección: por un lado, en el fomento de hábitos saludables, éticos y críticos de las TIC (especialmente, de las redes sociales y de los medios informativos); y, por otro lado, en el ofrecimiento de alternativas no digitales para el tiempo de ocio, con el objetivo de potenciar experiencias y espacios diversos de entretenimiento, desarrollo emocional y aprendizaje no formal.

Por ello, las acciones específicas del Plan de Lectura para el fomento del hábito lector (y cultural) desde y en favor del uso de las TIC serán las que siguen:

- Hashtags específicos para @el_isagram o crear una cuenta exclusivamente dedicada a la lectura.
- Lectura en portátiles y otros dispositivos electrónicos del centro, en la plataforma LEOCYL.
- Uso de los ordenadores para búsqueda bibliográfica.
- Realizar actividades de creación literaria de ficción interactiva y de literatura electrónica a través de software específico, como Twine.
- Crear una web, alojada en Google Sites, o un blog independiente exclusivo del espacio bibliotecario, con reseñas de estudiantes, información de novedades, peticiones, etc.
- Generar un equipo editorial de alumnos y profesores para gestar el proyecto de una revista o periódico digital, como alternativa de fomento de la escritura para el estudiantado, complementario a *Crónicas del Isabel*.
- Organizar un concurso de marcapáginas con diseño 3D.
- Instalar bibliotecas temáticas de aula que fomenten el intercambio y la consulta de libros.

6. EJECUCIÓN DEL PLAN DE LECTURA

Recursos

Para el desarrollo del plan contamos con la colaboración de numerosos docentes del centro.

Por otro lado, respecto de los recursos materiales, contamos con suficientes materiales para desarrollar este Plan, como son ordenadores portátiles y pizarras digitales y un gran fondo bibliotecario en el que se incluyen algunas novedades literarias. También, se nos ha concedido la participación en Fiction Express y el acceso a la plataforma LEOCYL.

Para facilitar la organización de las actividades y evitar coincidir en el mismo espacio dos o más actividades del Plan, los responsables de este redactarán un protocolo de actuación para evitar esta circunstancia. En la sala de profesores, así como en el tablón de la puerta de la biblioteca, estará a la vista el horario de apertura del espacio y las normas de uso. En el caso de que no haya alguna actividad programada, la biblioteca podrá ser utilizada por el profesor que lo solicite.

Además de todo ello, el hecho de tener un claustro comprometido con nuestro Plan de Lectura facilitará la realización de todas las tareas que van a estar relacionadas con este plan.

Calendario

De forma orientativa, se recoge una tabla-resumen de la temporalización de las actividades previstas en el contenido de este Plan de Lectura durante el curso 2025-2026:

CALENDARIO DE ACTUACIONES	
DISEÑO Y REVISIÓN DEL PLAN	Septiembre y octubre de 2025
EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL PLAN	Noviembre de 2025—mayo de 2026
EVALUACIÓN DEL PLAN	Junio de 2026

El seguimiento y la valoración del Plan se llevará a cabo al finalizar cada Evaluación lectiva para ajustar la aplicación de su contenido a las necesidades de la comunidad educativa.

Seguimiento y evaluación del Plan de Lectura

El seguimiento del Plan de Lectura se ejecutará a través de las actuaciones siguientes: Reuniones trimestrales de los coordinadores del Plan y otros miembros implicados.

- Elaboración de cuestionarios al alumnado (o entrevistas orales de control con respecto a la ejecución de actividades del Plan y dinamización del espacio de la biblioteca).
- Cuestionario final de valoración para docentes en que se aborde el desarrollo del Plan a nivel departamental.
- Análisis de las estadísticas del ABIES del uso de la biblioteca.

7. CONCLUSIONES

El Plan de Lectura del curso 2025-2026 se concibe como una vía de experimentación, así como de implementación, de un modelo de actuación para el fomento del ocio y del aprendizaje alternativo a través de la lectura como uno de los ejes vertebradores de la vida del centro a largo plazo. Su propósito es el de situar la literatura —como algo que trasciende al artefacto, al libro— en un lugar privilegiado de la formación cultural, ética y afectiva de los miembros de la comunidad educativa.

Así, la lectura se entiende no solo como una herramienta de adquisición de competencias o de superación de objetivos académicos, sino también como una potencia constante para el diálogo intercultural y la generación de redes seguras de afecto, de (re)conocimiento en el otro.

Por su eje temático, este documento fomenta la valoración del legado cultural, el respeto a la diferencia y celebra el poder de la imaginación.

En definitiva, con este Plan se apuesta por una concepción de la lectura como práctica viva, en la que confluyen la narración oral, la escritura creativa, la reflexión crítica y la expresión artística del alumnado. Desde esta perspectiva, la literatura se convierte en un espacio de encuentro entre generaciones, disciplinas y sensibilidades, y en un recurso privilegiado para el aprendizaje cooperativo y la resolución pacífica de conflictos.

Ávila, 27 de septiembre de 2025.

D^a M^a Montserrat García García

Coordinadora del Plan Lector.